# ACCESO A LA INFORMACIÓN

10 de enero de 2018.

Instituto de Acceso a la Información Pública.

Presente.

Por este medio la Alcaldía Municipal de Conchagua, hace del conocimiento en cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente sobre Información Reservada. Que esta institución a la fecha no tiene ninguna información clasificada como Reservada, por consiguiente no hay en nuestro registro ningún Índice de Reserva.

Licda. Isis Yamileth Henrríquez Majano

Oficial de Información

[informaciónpublica@conchagua.gob.sv](mailto:informaciónpublica@conchagua.gob.sv)

2684-1802